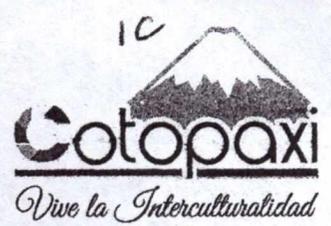


Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Provincia de Cotopaxi



GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI
DPYOT
15/06/2017
FIGURA

Oficio n.: GADPC-DPYOT-2017-064-OF
Latacunga, 09 de junio del 2017

ASUNTO: Memoria de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas en el Subtropico.

Lic. Soraya Medina
Para el Trámite respectivo.

Señor
Jorge Guamán Coronel
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE COTOPAXI**
Presente. -

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Nº 1413 HORA: 14:25
ANEXO 13 JUN 2017 CERTIFICO 15/06/2017

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

De mi consideración:

Adjunto copia del Memorando N. GADPC-DPYOT-UGPC-2017-005 de fecha 07 de junio del 2017, suscrito por el Lic. Amable Hurtado Técnico de esta Dirección, mediante el cual remite la Memoria de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas en el Subtropico, cantón La Maná, llevada a cabo el día jueves 18 de mayo del 2017.

Solicito su revisión y aprobación.

Atentamente,

Mgst. Edgar Aimacaña Chancusig
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Adjunto: Lo indicado (9 hojas) /.

EA/vc

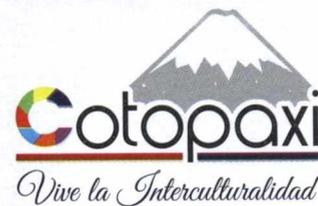
Dirección Planificación
Dar seguimiento.
14-06-2017

1e/v

Solo primera hoja
19/ Jun/ 2017
Shoz



Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Provincia de Cotopaxi



GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI

DPYOT
7/06/2017
Velo
KMA

Memorando No. GADPC-DPYOT-UGPC-2017-005
Latacunga, 07 de junio del 2017.

PARA: MSc. Edgar Aimacaña
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DE: Amable Hurtado
RESPONSABLE UNIDAD DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASUNTO: Entrega de la memoria de Audiencia Pública de Rendición de Cuenta

Por medio del presente, remito a Ud. la memoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta realizado por la primera autoridad del GADP- Cotopaxi, en el subtrópico, el 18 de mayo del 2017, en el cual, consta de: 15 hojas de sistematización de la memoria y 9 hojas de registro de participantes a la audiencia pública.

Atentamente,

Amable Hurtado J.
TECNICO DEL POT - GADPC

MEMORIA DEL EVENTO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA - RENDICIÓN DE CUENTA DE LA GESTIÓN DEL GAPC-2016

1. Antecedente:

El Art. 204 de la Constitución del República del Ecuador dispone: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación”; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: “las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público;... 5. fiscalizar los actos del poder público.”;

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que; “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.”; en concordancia con el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización que dispone la aplicación de los mecanismos principios para las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y sus representantes.

En el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: “Se concibe la rendición de cuenta como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios a sus representantes legales, según sea el caso, que esté obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.”;

En artículo 1 de la Resolución No PLE-CPCCS-449-28-12-2016 establece que; “el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutivas, Legislativas, judiciales, electorales y de transparencia y control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases:

Fase 1 elaboración del informe de rendición de cuentas;

Fase 2 deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas;
y,

Fase 3 Presentación del informe de rendición de cuenta al Consejo de participación ciudadana y Control Social.

En cumplimiento a los Art. ya descritos, la audiencia pública de rendición de Cuenta a la ciudadanía es un deber de la administración pública en responder a la ciudadanía sobre el

manejo de los recursos, las decisiones y la gestión de la Entidad en el ejercicio de su misión y nos concreta en lo que se refiere al plan de acción del 2016.

2. Generalidades de la audiencia pública

2.1.Lugar y fecha

El Gobierno autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, llevó a cabo la Audiencia Pública de rendición de cuenta el día 18 de mayo de 2017 en el cantón La Maná, en las instalaciones de las oficinas del Subtrópico, fue transmitido en directo por Radio Fantástica en el horario de 15:30 a 17:00 pm.

2.2.Alcance de la audiencia pública

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, presentó los resultados de la gestión del periodo 2016 a las entidades públicas y organizaciones no Gubernamentales y la ciudadanía en general de los cantones: La Maná y Pangua.

3. Objetivo

Mostrar a la ciudadanía sobre los avances, dificultades y resultados de la gestión pública, que permitan evidenciar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, y el ejercicio de derechos.

4. Instalación de la audiencia pública – Rendición de Cuentas:

El programa inicio con la lectura del orden del día a cargo de la Lic. Maritza Salazar Comunicadora del GADP-Cotopaxi:

- 4.1.Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los presentes.
- 4.2.Intervención de la Ab. Silvia Bravo, Viceprefecta de la GADP- Cotopaxi.
- 4.3.Presentación Informe Integral de Gestión del GADPC 2016, a cargo del Lic. Jorge Guamán Coronel, Prefecto Provincial de Cotopaxi.
- 4.4.Participación de la ciudadanía con preguntas, inquietudes y observaciones.
- 4.5.Respuestas a las preguntas, inquietudes y observaciones de la ciudadanía.
- 4.6.Himno a la provincia de Cotopaxi.
- 4.7.Cierre de la audiencia pública.

5. Fase de realización:

Siendo las 15H30 se inició la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con la participación de la ciudadanía del cantón La Maná y Pangua, Autoridades de entidades del sector públicas del cantón, presidentes de las juntas parroquiales y autoridades de las ONGs.

Intervención de la Ab. Silvia Bravo Cajas Viceprefecta del GADP-Cotopaxi

La viceprefecta resalta el trabajo mancomunado de los técnicos y funcionarios del GADP – Cotopaxi y del coordinador del subtropico, porque ha sido fundamental en el enlace con los dirigentes, autoridades del sector público, con lo cual se ha podido atender de manera oportuna a las necesidades presentados por cada uno de los recintos, barrios y comunidades...

Por otra parte les informó a la ciudadanía sobre la construcción de la Agenda Política y Social de las Mujeres de la Provincia de Cotopaxi, se ha iniciado con los talleres de levantamiento de la información para la construcción de la agenda en mención, propia de las mujeres, misma que se está desarrollando en cada uno de los cantones, centrado en los ejes: **Reproducción y Sostenibilidad de la vida, Una vida Libre de Violencia, Producción y Empleo, Poder y toma de Decisiones, Ambiente y Salud Sexual y Reproductiva;**

La construcción de esta agenda política nos permitirá determinar directrices de apoyo a todo emprendimiento que conlleve a dignificar el trabajo de las mujeres y de los grupos más vulnerables como: Adulto mayor, pueblos y nacionalidades, personas con capacidades especiales, entre otros, que han sido hasta el momento coartado sus derechos.

Por tanto, invito a la unidad de todos los cotopaxenses para juntos lograr los objetivos trazados por el GADPC, en beneficio de la población del cantón La Maná.

También en su intervención rindió el homenaje al Cantón La Maná por cumplir un aniversario más de su cantonización, finalmente agradeció la masiva concurrencia y dio la cordial Bien venido a todos y todas que han dado cita para la audiencia pública de rendición de cuenta que realizará el señor prefecto de la provincia Cotopaxi.

6. Informe de la Gestión 2016, realizado por el Lic. Jorge Guamán Coronel Prefecto del GADP- Cotopaxi

En su intervención expresa el saludo a los ciudadanos del cantón La Maná y rinde su pleitesía por un aniversario más de cantonización de La Maná; además, resalta el trabajo laborioso de todas las entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, educativas y la ciudadanía en general por el esfuerzo y emprendimiento que ponen para que el Cantón La Maná continúe con el desarrollo social y económico.

Seguidamente enfatiza que el GADP – Cotopaxi ha descentralizado la gestión administrativa al ubicar las oficinas en el subtrópico, con la finalidad de esta manera estar más cerca a la ciudadanía y poder atender de manera eficiente las necesidades de cada uno de los recintos que constituyen los cantones de: La Maná y Pangua.

La provincia de Cotopaxi cuenta con 7 cantones, con una superficie de 6.176,77 km², población 409.205 habitantes de los cuales el 70% corresponde al sector rural y el 30% al sector urbano, la densidad poblacional es de 67 habitantes por km², en consecuencia la población económicamente activa es 173.094 habitantes.

El señor prefecto recalcó que la rendición de cuenta no es nada novedoso ya que el movimiento indígena al que representa año tras año en sus comunidades, organizaciones de segundo grado y la provincial viene realizando su rendición de cuenta (ñawinchina), y este ejemplo el Gobierno nacional ha legitimado a través de la Constitución de la República.

6.1.Eje de trabajo

6.1.1. Legislativo

Agradece a los concejales que en su debido momento serán consejeros cuando lo deleguen los alcaldes y los GADs Parroquiales Rurales quienes ayudan a la gestión a través de Ordenanzas legales para su funcionamiento.

6.1.2. Estructura del Gobierno provincial

- Mesa legislativa que encabeza el prefecto, la viceprefecta, el alcalde de Saquisilí.
- Comisión de planificación y presupuestos integrado por los alcaldes: Héctor Gutiérrez del cantón Salcedo, Patricio Sánchez alcalde de Latacunga y Mario Andino alcalde del cantón Sigchos.
- Mesa de Igualdad y Género constituido pro Lucy Naranjo, Guillermo Herrera y Jorge Anguisaca
- Comisión Legislación integrado por: Juan Alomoto, Fernando Matute y Aurelio Pastuña.
- Comisión de fiscalización conforman Juan Villamarín, Oswaldo Guamán y Jorge Anguisaca.
- Comisión de Medio Ambiente integrado por: Mario Andino, William Cela y Fernando Matute.
- Comisión de límites y territorio está constituido por: Patricio Sánchez, Aurelio Pastuña y Jorge Anguisaca.
- Comisión de niños, niñas y adolescentes que integran: Silvia Bravo, Lucy Naranjo y Juan Muñoz.
- Comisión de Asuntos sociales que está integrado por: Silvia Bravo, Lucy Naranjo y Guillermo Herrera.
- Para el conocimiento de la ciudadanía, el Gobierno Provincial ha creado la Comisión de Riesgos no solamente por la erupción de del volcán de Cotopaxi sino por los fenómenos naturales que puedan ocasionar desastres en la provincia, concomitante a

ello se crea la unidad de riesgos que está integrado por los consejeros: Miguel Ángel Guamaní, Juan Villamarín y Mario Mora.

6.1.3. Normas implementadas

- Reforma y Codificación de la ordenanza de Comisión, Decisiones legislativa
- Codificación de la resolución que norme el manejo y administración de fondo de la caja chica del GADPC
- Reforma a la ordenanza que regula la acreditación en todos los procesos relacionados con la Prevención, Control y Seguridad de la Contaminación Ambiental.
- Ordenanza que prohíbe la utilización de la tecnología que alteren el ambiente en la provincia de Cotopaxi.
- Ordenanza que regule el uso y el cuidado de la red vial de la Provincia.
- Reforma a la ordenanza del presupuesto del GADPC 2016, en aplicación del Acuerdo 0186 (Recorte Presupuestario)
- Ordenanza del presupuesto institucional del GADPC 2017.

Todas las acciones que emprendemos en el GADPC realizamos a través de ordenanzas, con la finalidad de no tener inconvenientes en el futuro, sin embargo, existirá observaciones y recomendaciones, el trabajo es en equipo es decir los 16 consejeros que conformamos la cámara provincial quienes tienen la misión de legislar.

6.1.4. Nivel de personal con que cuenta el GADPC

El personal que labora en el GADPC está garantizado bajo dos régimen: LOSEP 228 y vía Código de Trabajo 181, más 8 personas con capacidades especiales dando un total de servidores públicos dando un total de 417 servidores públicos.

Presupuesto asignado al 2016

Presupuesto 2016	Asignación	Arrastre presupuesto
\$ 65'532.983,79	\$ 23'843.547,31	\$ 41'689.436,48

Ejecución presupuestario 2016

Gasto corriente	% de ejecución	Gasto inversión y de capital	Total de ejecución	% de ejecución
\$ 6' 051.204,73	100,00%	\$ 59'481.779,06	\$ 34031.100,39	51.93%

Se preguntará ¿por qué existe obras de arrastre?, aquellos no ha sido únicamente en mi periodo esto viene de hace de tres y más años

7. Competencias que asume el GADPC

1. Planificación y Ordenamiento Territorial
2. Ambiente
3. Vialidad
4. Riego y Drenaje
5. Fomento Productivo
6. Área social, en mi administración hemos priorizado el trabajo humano, es decir no ha prevalecido únicamente la obra física sino también la parte humana de ahí nuestro trabajo con grupos vulnerables, tercera edad y niños y niñas.

7.1. Planificación que se tiene en desarrollo provincial

7.1.1. Asamblea de participación ciudadana

Esta asamblea tiene mucho que ver en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPC y que está inmerso en el Plan Estratégico de Cooperación Institucional tanto interno como externo.

También, reconoce la cooperación de las instituciones privadas: CODESPA, FEPP, ahí presentes, por confiar y apoyar en el trabajo que viene desarrollando el gobierno provincial al servicio de las comunidades.

Por otra parte informa, que en la sierra se ha implementado el plan estratégico de conservación y manejo de páramo que se viene realizando de manera sectorizada, siendo una de ellas los páramos pertenecientes a la parroquia de Mulalillo.

7.1.2. Plan estratégico 2016 – 2019.

Este plan nos permite medir la gestión por resultados con lo cual se determina el cumplimiento de las actividades por cada una de las direcciones en los cinco ejes determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia.

7.1.3. Cooperación nacional e internacional

En su administración el señor prefecto ha acudido a entidades no gubernamentales, de ahí su reconocimiento público a: MAGAP, HEIFER, CONGOPE, SWISSAID, Secretaria de Gestión de Riesgo, Grupo Social FEPP, CODESPA, Cruz Roja Ecuatoriana, por el apoyo que han brindado en la gestión administrativa y social.

7.1.4. Gobernanza y Participación Ciudadana

Al respecto manifiesta que a través de esta unidad se ha promovido la rendición de cuenta en cumplimiento a las normas establecidas por el Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social, que tuvo su inicio con la rendición de cuenta del 2015 por el GADPC.

Con la participación de la sociedad civil, e entidades de Servicio Público, se ha realizado el presupuesto participativo del 2016.

También se realizó la Asamblea Provincial de Participación Ciudadana y Control Social para que con su participación prioricen los anteproyectos a ser ejecutados con el presupuesto 2017.

Se ha trabajado en la mesa de igualdad de Género, para fortalecer el trabajo de las mujeres, muestra de ello, esta tarde inauguramos la vinculación de las compañeras mujeres a la economía social y familiar, a través de las exposiciones de los trabajos artesanales y productivos desarrollados por los grupos de mujeres organizadas.

En convenio con los profesionales del Chef del Ecuador, se inauguró el curso de Chef dirigido para mujeres y hombres que quieran mejorar el arte culinario, misma que tienen una duración de 80 horas y se desarrollara en las oficinas del Subtrópico, de esta manera se está contribuyendo a mejorar la economía familiar.

Otra de las prioridades es la conformación de la mancomunidad con las doce provincias del Ecuador, Latacunga y Cotopaxi será la capital de la Mancomunidad para trabajar, coordinar. La finalidad es empezar a sembrar el agua, ya que sin agua no habrá productividad, no habrá educación, ni salud. Debo reconocer que aquí en La Maná (subtrópico) no sientan la crisis del agua pero en la sierra sí; sin embargo debemos hacernos la pregunta a la ciudadanía, ¿de dónde proviene el agua?, y la mayoría contestaran de los páramos andinos de Cotopaxi, por esos decimos que es rico en recursos hídricos mismos que están alimentando a las cuencas de los ríos: Guayas, Esmeraldas, Pastaza que recorre la Amazonía.

En tal virtud estimados compañeros y compañeras, es nuestro deber y una prioridad el cuidar y proteger el agua, para que la futura generación no sufra de este líquido muy importante para la vida, en tal virtud, es necesario impulsar la conformación de mancomunidad con las 12 provincias del Ecuador.

7.1.5. Unidad de Riesgos

En esta administración hemos creado la unidad de riesgos para la ayuda de diferentes riesgos, de ahí que en el cantón La Maná en esta época invernal ha sido de vital importancia porque nos ha ayudado muchísimo con la información técnica y así poder atender inmediatamente.

Debo manifestar frontalmente a las instituciones de servicio público y sus autoridades, quienes sin escatimar esfuerzo han cooperados para subsanar muchos desastres que se han presentado en esta época invernal, pero también existen instituciones y autoridades que no han apoyado, caso por ejemplo Secretaría de

Riesgos, Ministerio de Obras Públicas, aquí en La Maná nos ofrecieron apoyar con las máquinas, pero llegado el caso justificaron al decir que no tenía combustible para salir a cooperar, si me siento molesto por falta de ética para consigo mismo y con la ciudadanía en general.

Desde la Unidad de riesgos del GADPC se ha capacitado al equipo de las juntas parroquiales, y a la población por confiar en nuestro trabajo, también manifiesta que el desastre no únicamente puede suscitarse por invierno, sino por otros fenómenos naturales; por tanto, la ciudadanía en general debemos estar preparados.

Por eso el GADPC, lo hemos sugerido a las autoridades de los municipios, autorizar uso del suelo principalmente para las construcciones de viviendas, o urbanizaciones previo un estudio técnico que garantice la seguridad a la ciudadanía, es decir debe existir una planificación no pensando en solo en el presente sino en el futuro ya que la población siempre está en incremento, e implementar comunidad seguras, ciudades seguras y por su puesto suelo seguro...

Se cuenta con una línea base, su objetivo es para trabajar de manera coordinada con organismos nacionales e internacionales. Aquí en La Maná hemos trabajado: en seguimiento, en capacitación y conformación de equipos de seguridad.

8. En el temas de ambiente

Manejo y protección de páramos andinos de los pocos que nos quedan, como pueden Ud. observar en comparación de hace unos 50 años, con lo que es hoy los páramos de: Pilaló, Zumbahua, Guangaje, Pujilí, como ha avanzado la frontera agrícola que ya rebasa los 4000 m.a.s.n.m, es una preocupación del cuidado del medio ambiente y por su puesto el tema hídrico, lamentaríamos muchísimo que la provincia de Cotopaxi quede sin el agua.

Somos autoridad ambiental, hace cerca de un año y hemos preocupado en la capacitación a la ciudadanía en las normas ambientales, sobre el cobro de la tasa ambiental y auditorias ambiental realizado por los técnicos del GADPC, debo manifestar que en la provincia no contamos con profesionales abogados ambientales que defiendan si la intervención de ciudadanía fuera de las normas establecidos para el cuidado y preservación del ambiente, de ahí que los técnicos del GADPC han preocupado en la capacitación a la ciudadanía, instituciones educativas, de saludo...

Se entregado los permisos ambientales previo a la ejecución de cualquier obra por más ínfima que sea, de esta manera estamos garantizado la construcción vial, de vivienda...

En La Maná debemos impulsar las ferias agroecológicas, entre los productos de la sierra y el subtropical de esta manera consumir productos sanos y además adquirir de los propios productores y variamos la forma de alimentación.

Muy pronto se ejecutara un proyecto importante entre el MAE, Banco del Estado para La Maná y Latacunga, contamos con un rubro de 297.516.46 para realizar el vivero con plantas que adapten al lugar, con lo cual iniciaremos la reforestación de las fincas, los ojos de agua, solo así garantizaremos la vida y el futuro del agua...

El GADP - Cotopaxi tiene la capacidad de hacer convenios con ONGs, cooperación con entidades públicas, ante esta facultad se ha firmado convenios con: INAMHI quien realiza el estudio geohidrológico, con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para la acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, con la Universidad Técnica de Cotopaxi para el desarrollo de proyectos de investigación científica, formación del plan estratégico de la dirección del Ambiente 2016 – 2025 del GADPC.

9. Vialidad

Hablo con total transparencia, en este eje falta mucho por hacer, sin embargo de acuerdo al presupuesto asignado se está llegando con obras a distintos sectores:

El sector Manguila sigue truncado la ejecución de la obra vial no por la mala voluntad del GADPC, del Ministerio y de la presidencia de la república, sino por los mandos medios que dan paso, a pesar de contar con los estudios y el presupuesto, mi compromiso es continuar con la investigación hasta dar con los responsables que paguen por todo el daño que han causado a la comunidad, dijo.

La obra que es de vital importancia porque empata con el cantón Pangua que es de 14 km. Más dos puentes y pasaría por los recintos Estero Hondo.

9.1. Vías ejecutadas y en ejecución:

- Vías asfaltadas 20 km. Inversión 2'230.00
- Vías asfaltadas en ejecución 27 km. 7'551.00
- Vías empedradas 4 km. 361.889
- Apertura de vías 72 km. 1'624.742

El GADPC tenía intervenido con más del 60% de vías en la provincia, pero es lamentable decir que nuevamente hemos vuelto a cero ya que el invierno ha afectado todas las vías, debiendo iniciar con: mantenimiento (resanteo, limpieza cunetas, bacheos, rectificación curva); Vías lastradas (mantenimiento y colocación capa de lastre); Limpieza de derrumbes y rectificaciones de curvas; ensanche de vías; limpieza, encauce y muro de escolleras...

Iniciaremos con el mantenimiento vial: primero será la inter - cantonal, inter - parroquial, inter - comunal, esta intervención será de acuerdo a las prioridades establecidas en el estudio vial

9.2.Construcción de puentes

Construcción del puente el recinto la Polvorosa que empatará con la parroquia Ramón Campaña y Pangua, esta vía es altamente importante para el turismo y como vía alterna, Lo hemos realizado en Puembo, Itualó Chugchilán, en San Antonio Belisario Quevedo, con una inversión más de 1'200.00 dólares.

9.3.Vías por ejecutar son:

Lasso - Saquisilí, con una inversión de 1'000.000,00 dólares; Cristo Rey - 11 de Noviembre con una inversión de 300.000,00 dólares; Tanicuchí calles urbanas con una inversión de 100.000,00 dólares; Saquisilí- Poaló con una inversión de 70.000,00 dólares; La Maná - El Carmen con una inversión de 260.000,00 dólares lo está realizando el GADPC; Barrio Nuevo Santa Lucía del cantón Salcedo con una inversión de 500.000,00 dólares, total de inversión de 2'230.000,00 dólares.

9.4.Vías en proceso de ejecución

Vía Guayacan- Guasaganda, no solamente es presupuestario sino que, un finquero no quiere donar un metro de terreno por que el GADPC tiene que pagar, no sabe que al mejorar la vía, mejora la plusvalía de la propiedad por tanto se solicita la cooperación de todas y todos de esta manera poder ejecutar la obra y no vivir lamentando, reconoce la gestión de los dos consejeros: Luis Corrales y Holger Castillo quienes lucharon para que el presupuesto asignado no pase a otro cantón, por lo expuesto la obra se iniciará una vez que pase el invierno, además se incrementado en la obra la construcción del puente denominado Chiriyacu, como primera etapa, manifestó el señor prefecto.

9.5.Intervención con adoquines

Ciudadela Villa Hermoso se ha intervenido en los adoquines los Barrios: San Rafael, Pilacoto, Anchiliví, Chuasilli, La Libertad y en Guasaganda

9.6.Apertura de vías

Se ha realizado en los siguientes lugares: En Pangua 18 km, La Maná 20 km, Pujilí 24 km, Saquisilí 7 km y en Sigchos 3 km de intervención, mi compromiso es continuar trabajando en campo vial.

9.7.Adquisición de las maquinarias 2016

Adquisición de equipo caminero, por el monto de 2'000.00, 00 dólares; Repuestos y accesorios de equipo caminero por un monto de 900.000,00 dólares; lubricantes y

combustibles por un monto de 500.000,00, aun así resulta insuficiente para atender las múltiples necesidades que tiene la provincia. Actualmente estamos trabajando en los 22 frentes, ante lo cual, vaya mi reconocimiento a los trabajadores, arquitectos, ingenieros por sumar a este nuevo proyecto de trabajo.

El GADPC preocupado por la parte humana hemos exigido la profesionalización de los trabajadores, que en su inicio de formación tuvimos una gran acogida, pero al pasar el tiempo del 100% de los inscrito hoy en día tenemos el 50% aspiro que ellos terminen sus estudios de esta manera dotar de un servicio de calidad a la ciudadanía.

El valor del ahorro ha sido importante en mi gestión administrativa, con lo cual trataremos en no más de tres meses adquirir un nuevo equipo caminero, este ahorro oscila alrededor de un 1'200.000,00 dólares y así atender de la mejor manera la provincia de Cotopaxi.

10. Riego

Al respecto, La Maná cuenta con suficiente cantidad de agua, sin embargo hemos considerado dos proyectos: la red de agua potable al norte del cantón esta red requiere de mantenimiento y readecuación, y la Chimpiamburgo, ¿por qué lo consideramos intervenir? Porque la obra está inconclusa, enterraron los tubos y abandonado, invirtieron más de \$500.000,00 dólares, ante esta situación el GADPC se comprometió con los dirigentes y concejales realizar la intervención, para lo cual se iniciado el estudio con una consultoría para determinar exactamente el monto que se requiere para entregar terminado la obra.

En la sierra se ha realizado la intervención en los canales estatales: Canal Jiménez Cevallos, Canal Norte, canal Alumés, monto invertido de 360.000,00, canales comunitarios que están concentrados en los cantones: Latacunga, Saquisilí, Pujilí y Salcedo, debo comunicar a los compañeros del cantón La Maná que en el cantón Pujilí estamos perforando el suelo para extraer el agua, la situación en la sierra es bastante crítico en la época de estiaje, sin embargo, el gobierno provincial no escatimará esfuerzos para seguir invirtiendo en obras emblemáticas, más aun sabiendo que el agua es vida para el ser humano y las plantas.

Para la ejecución de estas obras se ha tenido que adquirir dos maquinarias, con una inversión de 600.000,00 para abrir canales, con esta adquisición también hemos pensado en los adultos mayores que ya no pueden concurrir a las mingas y trabajar al ritmo de la juventud.

11. Fomento productivo

En el cantón Pangua se implementado tres proyectos: en el sector la Tablería el congelamiento de las frutas y en la comunidad Pilancón se ha inaugurado la fábrica de quesos y yogurt y en la parroquia Moraspungo el vino y los cocteles llamado AROMACO.

En el cantón La Maná tenemos la fábrica de Chocolate, reconoce a las mujeres emprendedoras que lucharon por más de 15 años y con el GADPC vieron dilucidar esta fábrica.

La Maná por su clima también son productores de gran cantidad de oritos que requieren los pequeños y medianos productores tecnificar y ofertar directamente el producto a las grandes empresas a un precio justo.

En el cantón Salcedo también se ha implementado la planta de congelamiento de frutas.

En el cantón Sigchos tenemos la fábrica de vino de mortiños y mermelada.

La dirección de Fomento Productivo del GADPC contribuirá con los técnicos para su seguimiento, capacitación para que los productos procesados sean de calidad, además se está realizando un estudio de mercado para así ofertar a nivel nacional como producto de Cotopaxi.

El GADPC, continuará promocionando los productos agroecológicos a través de las ferias de innovación que realizamos en la provincia en el mes de abril a la cual asistieron más de 13.000 visitantes, los productos se pudo exhibir en 210 estantes.

Se fomentará el turismo que esta fuente de mejorar la economía familiar y comunitaria, para lo cual, deben presentar proyectos innovadores que llame la atención a los visitantes tanto nacionales e internacionales, queda mucho que trabajar en la promoción de las 7 cascadas que está entre límites La Maná y Pangua.

En los próximos días, la dirección de Fomento Productivo contará con una casa exclusivamente para la exposición de productos, y artesanías, en la ciudad de Latacunga, también me permito hacerles conocer que en la ciudad de Quito exclusivamente en la fundación Mindalae, tenemos una vitrina de exposición de los productos artesanales.

12. Trabajo social

El Patronato Provincial se está trabajando en los siguientes ejes: Centros infantiles del Buen Vivir, en convenio entre el GADPC y el MIES, Programa de erradicación del trabajo infantil sectorial y prevención, convenio MIES, Programa Erradicación del trabajo infantil priorizado convenio MIES, ayuda social a grupos prioritarios con enfermedades catastróficas, atención a personas con capacidades especiales y adulto mayor, atención de salud con hospital básico ubicado en el barrio La Laguna, la atención se da en las siguientes especialidades: Medicina General, Odontología, Enfermería, Fisioterapia, obstetricia, psicología, acupuntura, medicina ancestral, farmacia y servicio de ambulancia.

Para el cumplimiento de estos servicios el GADPC asignado 300.000,00 dólares y a través de convenio con MIES se logró el financiamiento de 848.203,44 dólares.

13. Desarrollo humano

Se trabaja en los siguientes componentes: Género, intergeneracional e intercultural, en este campo se ha realizado: 3 foros sobre una vida sin violencia; 100 talleres para el fortalecimiento de capacidades y sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos en 20 GAD parroquiales; 5 talleres de formación en liderazgos con mujeres y adolescentes; adecuación, implementación y funcionamiento de Centro de Acogida al servicio de los 7 cantones. Promoción de las Culturas: eventos culturales para fomentar la interculturalidad, promoción de arte y cultura con la participación de los GADs parroquiales... ; Promoción de deporte y recreación: apertura de escuelas de fútbol en convenio con los GADs parroquiales, apoyo al deporte parroquial en la práctica del fútbol en convenio con FEDEPROBAC...

Finalmente agradece a las autoridades de los GADs parroquiales, Alcaldías, autoridades, funcionarios, dirigentes que han contribuido en la ejecución de las obras conforme la planificación y aprobado por la asamblea de participación ciudadana y control social.

14. DESAFIOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADPC

- 14.1. Asfaltar 50 km de vías rurales de la provincia.
- 14.2. Adquirir un equipo para bacheo y la franjadora
- 14.3. Adquisición de un terreno para construir la sede del subtrópico y los talleres para las maquinarias, de esta manera se optimizará tiempo, combustible y repuestos, como también se dará seguridad a los choferes.
- 14.4. Fortalecer la política pública de comercialización, con marca Cotopaxi, a nivel provincial, nacional y queremos abrir una tienda el mercado en Madrid España.
- 14.5. Ampliar las escuelas de fútbol en las 33 parroquias.
- 14.6. Continuar en la gestión para conformación la mancomunidad con las provincias de la región sierra, con la finalidad de cuidar los páramos andinos y así asegurar el recurso hídrico.
- 14.7. Lograremos la estabilidad laboral, a través del concurso interno de los funcionarios en servicio activo.
- 14.8. El GADPC cuenta con una emisora y no llegamos con una señal a Pangua y La Maná, por tanto se realizara la gestión para instalar una repetidora.

De esta manera termina su informe de rendición de cuenta a la ciudadanía del cantón La Maná y Pangua, y agradece a todos los asistentes y a quienes siguieron la transmisión por emisora de la radio Fantástica del cantón La Maná.

“yupaychani taytakuna , mamakuna kayta katishkamanta, Cotopaxi marckata hawayachinkapak kanchi”

15. DELIBERACIÓN PÚBLICA.

Participación de la ciudadanía con preguntas, inquietudes y observaciones.	Respuestas a las preguntas, inquietudes y observaciones de la ciudadanía.
Pedro Pasquel, agradece por la gestión y obras que está llegando a las comunidades del cantón La Maná, sin embargo, solicita atención para difundir los atractivos turísticos que tiene el sub trópico, a sabiendas que es la segunda fuerza de ingreso económico luego del petróleo.	Se realizar la visita al lugar y si eso beneficio comunitario como se manifiesta, ya que nuestro interés fomentar el turismo y mejorar las condiciones de vida de las familias.
Dirigente de la parroquia Guasaganda, pregunta ¿por qué está tardando el inicio de la obra que hace tres meses se firmó el convenio?	Esperemos que pase el invierno, mientras tanto se finiquita el uso de la mina que es importante para la ejecución de la obra. Por tanto solicita un poco de paciencia, la obra se realizar.
El señor concejal del cantón La Maná plantea que el asfaltado llegue hasta Pucayacu y se compromete en ayudar en todas las gestiones que sean necesarios para que la obra sea haga realidad.	Espere iniciar la obra ya que está considerado Guayacan, Guasaganda y Pucayacu,
En su intervención el señor Tobías Paredes representante del recinto Santa Cruz solicita el mantenimiento y en lo posible el asfaltado de la vía que une con el recinto el Moral, 3.50 km.	El señor prefecto manifiesta que se cumplirá de acuerdo al cronograma establecido por el coordinador del subtrópico, solicita esperar y que si estaremos atendiendo su pedido, manifestó.
El señor Marco Moreno del recinto Moral, solicita se haga la realidad la obra de agua que tanta falta hace especialmente en época de verano.	Ya se va a subir al portal para que oferten los profesionales y el ganador realice la obra, contamos con el presupuesto, solicita un poco de paciencia.

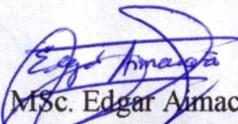
Los representantes del recinto el Carmelo, y Montanita agradece por los proyectos productivos implementados, la fábrica de chocolates.

16. Himno a la provincia de Cotopaxi

17. Cierre de la audiencia pública.

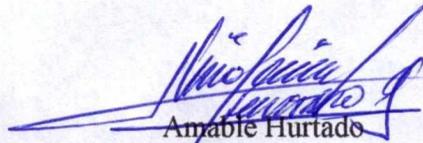
Luego de entender a las inquietudes, el señor prefecto reitera el agradecimiento a todos los presentes, porque se cumplió con las obras priorizadas con la participación ciudadana, en el periodo 2016.

Yupaychani mashikuna.



MSc. Edgar Amacaña

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Amable Hurtado

**SERVIDOR PÚBLICO DEL
GADPC. POT.**